



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00476982- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la delegación de firma en representación de esta Universidad Nacional de Córdoba como Institución Beneficiaria, al señor Secretario de Ciencia y Tecnología de esta Universidad, Dr. Daniel Eugenio Barraco Díaz, DNI: 12.670.271, en la solicitud de proyectos de investigación que financia Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, correspondientes a la convocatoria de proyectos de Investigación y Desarrollo, en el marco del Programa de Investigación y Desarrollo en Cannabis;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Delegar en el señor Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Daniel E. BARRACO DIAZ, DNI 12.670.271, la representación de esta Universidad Nacional de Córdoba como Institución Beneficiaria, en la solicitud de proyectos de investigación que financia Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, correspondientes a la convocatoria de proyectos de Investigación y Desarrollo, en el marco del Programa de Investigación y Desarrollo en Cannabis.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

